LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO EN EL GRUPO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL ADSCRITO A LA VICERRECTORIA ACADEMICA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.".

Con el perfil que se describe a continuación: Profesional en derecho, con experiencia profesional entre 1 a 5 años.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025.

JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Andrea León Quintero.